



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA Nro. 2, DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE PARO

La Guajira, febrero 10 de 2025

La Coordinadora departamental campesina étnica y popular, en unión con las organizaciones populares que convocan al paro departamental en La Guajira, declaramos:

1. Que hemos dado inicio a la jornada de protesta indefinida, la cual está inspirada en la inconformidad social originada en la falta de atención y soluciones de problemas estructurales que padece el departamento de La Guajira hace varias décadas, tales como: tierra y territorios, proyectos de explotación minera de cobre y carbón que atentan contra las fuentes hídricas y la vida; deterioro de la seguridad y la paz territorial; la corrupción que sigue prevaleciendo en los programas de primera infancia del ICBF; la falta de inversión en educación y salud; la usencia de soluciones a la problemática del transporte informal, así como la falta de atención diferencial en los programas, planes y proyectos de intervención.
2. Que la jornada de protesta es pacífica y dentro del marco constitucional y legal, en consecuencia, solicitamos a las autoridades civiles, militares y policiales brindar las garantías y el acompañamiento que garantice la seguridad e integridad de los manifestantes y la población en general.
3. Rechazamos el cinismo de la Gobernación de La Guajira, que en su pronunciamiento del pasado 09 de febrero traslada toda la responsabilidad de las problemáticas sociales al gobierno nacional, cuando es de amplio conocimiento la responsabilidad que le cabe a la clase política tradicional del departamento de La Guajira, en los padecimientos y necesidades insatisfechas y corrupción, que han deteriorado la calidad de vida de los habitantes de la Guajira. Hemos dirigido nuestro pliego de exigencias al gobierno nacional, precisamente porque nos inspira más confianza y porque las entidades del orden municipal y departamental se encuentran bastante desprestigiadas ante las organizaciones sociales. Prueba de ello es su incapacidad para resolver problemas como la cobertura e infraestructura educativa en el departamento.
4. Al lado de los conflictos mineros existen también conflictos ambientales en los que está en entre dicho la transparencia e Corpoguajira, caso por ejemplo del trámite de la licencia ambiental solicitada por la compañía BCC, cuando la ANLA ya ha rechazado dicha solicitud por considerar técnicamente inviable la ejecución de un proyecto de explotación minera en proximidades del manantial de Cañaverales.
5. Respetamos la realización de una mesa de trabajo entre la gobernación de La Guajira con el gobierno nacional, pero no es la instancia en la que deseamos participar, dialogar y concertar. Solicitamos la instalación de una mesa de Diálogo y Concertación con representantes del gobierno nacional, en el sur del departamento de La Guajira. Agradecemos al corregimiento de Cañaverales por poner su territorio a disposición para las conversaciones.

Coordinadora departamental Campesina, étnica y popular de La Guajira, Expresión organizativa Raíces Barbaros Hoscós, Asociación de campesinos Wayuu Santo Domingo, Expresión organizativa Macho Bayo, Bárbaros Hoscós, ANUC Maicao, Movimiento Social Sumain Wayuu, Consejo Comunitario Afrodescendientes Negros de Cañaverales, Consejo Comunitario Afrodescendientes Ana Carmen Cortez de Caracolí, Campesinos sin tierra- Maicao, Asorroblistas, Comité No al tránsito de San Juan, Firmantes del Acuerdo de Paz, CORPOMAR, asociación de campesinos sin tierras del río Jerez, entre otras.